

**PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES ESPECIALISTAS  
EN EDUCACION RURAL**

**Fernando Burrows G.**

**P. Universidad Católica de Chile**

**Sede Regional de Villarrica**

**Antecedentes**

Desde el año 1979 la Sede Villarrica y la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ejecutan un Proyecto de Desarrollo Socio-Educativo de Comunidades Mapuches (PEDRI-CHILE) inicialmente inserto en el Proyecto Especial de Educación de Adultos y Desarrollo Rural Integrado que ejecutara la O.E.A. con la participación de varios países de América Latina.

Este Proyecto se ha orientado fundamentalmente a contribuir, desde el sector educación, al desarrollo de comunidades rurales de concentración mapuche, teniendo como principios orientadores de su acción:

a) *El desarrollo rural, un proceso integrado*: El desarrollo de las comunidades rurales mapuches, se inscribe en el contexto del Desarrollo Rural Integrado, un proceso que se caracteriza por ser de carácter "socio-económico, político y cultural". "Este proceso se realiza a través de la participación consciente y crítica de las poblaciones de zonas rurales en el análisis de sus problemas, de sus necesidades y de sus intereses: en el planteamiento de soluciones, en las decisiones y en la educación para

transformar su situación y superar los problemas de su comunidad, dentro del contexto global de la sociedad. Así concebido, el desarrollo rural integrado implica, entre otros aspectos:

- La preservación y creación de los valores socio-culturales.
- La modificación de las estructuras que propician la marginación de las poblaciones rurales.
- La movilización y organización de recursos propios de la comunidad, y
- La acción conjunta de los diferentes sectores institucionales que actúan en el medio rural".<sup>1</sup>

b) *La educación rural, un proceso permanente centrado en el hombre y componente de desarrollo rural.* La educación "se hace real en virtud de la realidad humana" ,<sup>2</sup> ella parte y termina en el hombre, existe en tanto existe el hombre y se desarrolla para el hombre, un ser que durante toda su vida es perfectible con potencialidad de crecimiento en humanidad. En esta perspectiva se plantea lo educativo desde la realidad concreta del hombre situado en un contexto social históricamente dado y con una multiplicidad de relaciones dinámicas .<sup>3</sup>

---

1.-UNESCO: "Metodología de la Planificación de la Educación para el Desarrollo Rural Integrado de Zonas Rurales". Boletín de Educación N°s 23-24 de 1978, de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe Santiago de Chile, 1978.

2.- López, S. y Sánchez, E.: "Antropología Filosófica y Educación: Su interrelación y condicionamiento" Anales de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile N° 11, Santiago de Chile 1979.

3.- Cfr. Sarubbi, Mario: "Educación Permanente" en Revista Educación O.E.A. N°s 75-77, Washington, 1978.

En virtud de lo anterior la educación se entiende y cobra real sentido en la medida que se inserta en un proyecto global de desarrollo de los sectores rurales. Aislada, carente de conexiones orgánicas con los demás sectores de la organización social y sin objetivos y acciones comunes e integrados, no pasa de ser un gasto y una actividad generadora de falsas expectativas y de frustraciones y de una actitud de desconfianza del hombre y su comunidad respecto al aporte que los procesos educativos puedan hacer a su desarrollo .<sup>4</sup>

c) *La participación y la consideración de la cultura, elementos básicos en un proceso de desarrollo de comunidades mapuches:* Todo hombre y cada comunidad son los principales actores de su crecimiento. El desarrollo no es un bien que se da, se dispensa, se otorga o se transfiere, sino es un proceso que se da al interior de cada hombre y cada comunidad en vistas a lograr la plena actualización de todas sus potencialidades "sólo el hombre mismo puede liberarse y o desarrollarse. No puede ser liberado o desarrollado por otro".<sup>5</sup>

Además el hombre se desarrolla en un contexto cultural determinado que lo condiciona y a la vez lo potencia. Esta implica una "revolución de las actitudes hacia lo mapuche y una búsqueda de las formas concretas de la cooperación con ellos, no como sujetos de cambio dirigido desde fuera, sino en términos de un desarrollo integral", esto significa considerar a la sociedad mapuche no como un grupo de individuos

4.- Burrows, Fernando: "Desarrollo Rural y Educación No Formal de Adultos" Ponencia presentada en el Seminario Iberoamericano sobre modalidades no formales en Educación de Adultos, Barcelona 1981.

5.- Nyerere, Julius: Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos y Desarrollo Dar e Salaam, Tanzania junio 21-25 de 1976.

ignorantes a quienes hay que explicar cosas, a quienes hay que ayudar a transformarse en chilenos, sino como una realidad viva y concreta que tiene su propia forma de existencia. El punto concreto de partida consiste justamente en esta forma de existencia propia. Los cambios propuestos hasta ahora no consideraban la organización social de los mapuches, sus sistemas de valores y modos de vida; sólo eran definidos en términos de objetividad necesarios de la sociedad global, sin preocuparse mucho por su factibilidad".<sup>6</sup>

Las estrategias utilizadas han sido las siguientes:

a) *Coordinación e integración de esfuerzos que permitan un aprovechamiento óptimo de las fuerzas o energías internas y externas a la comunidad:* "El concepto y las características de un proceso de desarrollo, necesariamente concluyen en la convicción de que el desarrollo socio-educativo se obtiene por el aprovechamiento de los recursos -ya sean humanos, materiales y/o financieros- que existen real o potencialmente, fuera de cada comunidad o que forman parte de ella. Son los recursos externos o internos, urbano o rurales, de carácter estatal o privado, procedentes de diversos sectores de producción o de servicios. Un aprovechamiento 'óptimo' de cada uno de ellos alude a la adopción de criterios de oportunidad, duración y lugar que la situación precisa para una mayor eficiencia".<sup>7</sup>

---

6.- Stuchlick, Milan: Rasgos de la Sociedad Contemporánea Mapuche, Ediciones Nueva Universidad, 1974 págs. 87 y 88.

7.- PEDRI-CHILE: IIº Informe de Avance, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 1980 pág. 16.

b) *El profesor y la escuela rural, agentes del desarrollo de comunidades mapuches*: Por la importancia que la escuela tiene en la comunidad rural y por la imagen que tiene esta última del profesor, la educación está en condiciones de asumir un significativo papel en la animación y orientación de los procesos de desarrollo de esos sectores.

La escuela es, en un número considerable de casos, la única institución que está presente en forma permanente en la vida de la comunidad rural y en ella la mayoría de los campesinos ha estado vinculado como alumno o como padre. Esta vinculación constituye, para muchas comunidades, la única experiencia de participación institucional.

El profesor rural, por otra parte, generalmente es la persona que en la comunidad ha alcanzado un nivel más alto de estudios que lo lleva a ser reconocido por ella como autoridad.

Es así como la escuela y el educador pueden constituirse en eficientes agentes potenciadores del desarrollo de la comunidad rural y fortalecedores de una vinculación orgánica del hombre y la comunidad mapuche con la realidad general del país.

El componente eje del Proyecto mencionado lo constituyó el conjunto de acciones educativas que deberían beneficiar a la población de las comunidades incorporadas a él.

El aspecto medular de esta línea de acción lo definió la participación de la población, de tal modo de favorecer que cada comunidad llegase a ser "el eje fundamental de su propio desarrollo en su triple

función de sujeto, objeto y beneficiario del mismo" .<sup>8</sup>

El trabajo del PEDRI-CHILE se organizó en diversas áreas en torno a las cuales se realizaron las acciones. Estas áreas fueron las que se señalan a continuación:

a) AREA PRODUCCION AGROPECUARIA: En esta área se ejecutaron acciones en materia de Asistencia Técnica directa y Asistencia Crediticia en: mejoramiento ovino, mejoramiento bovino, cultivos y hortalizas.

b) AREA SALUD: En esta área no se desarrollaron acciones en forma regular. Pero sí se colaboró en la solución de algunos problemas puntuales (atención de niños con problemas oftalmológicos, control de sarna, etc.).

c) ORGANIZACION COMUNITARIA: En este Programa, el trabajo se orientó a identificar, por un lado, las organizaciones que eran reconocidas como representativas de las comunidades, y por otro potenciar o fortalecer aquellas que ya existían y que por alguna razón estaban débiles (Centro de Padres, Comité de Pequeños Agricultores, Comunidades Cristianas de Base)

También, en algunos lugares, se colaboró en la creación de una organización. Los primeros pasos se dieron con la acción del profesor que actuó como agente y promotor.

d) AREA INFRAESTRUCTURA: Esta área se definió en función de la obtención de recursos físicos que pudiesen ser utilizados por la comunidad en forma permanente y por un período prolongado.

---

<sup>8</sup>.- Cfr. Sarubbi Op-cit, pág. 21

e) AREA CULTURAL MAPUCHE: A través de esta área se intentó colaborar en la identificación, preservación y desarrollo de elementos característicos de la cultura mapuche. Lo más significativo se ha centrado en la sistematización de los elementos históricos de cada comunidad que están presentes en el recuerdo de su gente.

El trabajo del Proyecto mencionado permitió detectar las serias limitaciones que presentan los procesos educativos dirigidos a la población rural. Entre estas limitaciones se pueden señalar las siguientes:

**1º) Baja relevancia de las acciones educativas para la vida de las comunidades rurales.**

Los objetivos, los contenidos, las metodologías, los horarios y calendarios de clases responden más bien a la realidad de los sectores urbanos. Es así como se presenta una dicotomía escuela-medio en que las actividades educativas carecen de significado para los niños y sus padres y otras veces se constituyen en instancias que dificultan el normal desarrollo de la vida familiar.

**2º) Inadecuada formación de muchos profesores que trabajan en escuelas rurales.**

Generalmente los profesores que llegan al campo son de origen urbano y han participado en programas de formación de educadores fuertemente caracterizados por la realidad urbana y carentes de elementos que permitan al profesor identificar la heterogeneidad cultural del país, respetarla y saber considerarla en su labor educativa.

3º) Consideración del proceso educativo como un problema exclusivamente de orden técnico desvinculado de los demás procesos que afectan al desarrollo de la comunidad.

## Fundamentación

En atención a lo señalado en los Antecedentes, la Sede Villarrica de la Pontificia Universidad Católica de Chile consideró que un aporte a la superación de las limitaciones mencionadas podría ser la formación de personal que, desde el sector educacional, pudiera realizar un efectivo aporte al desarrollo del habitante de los sectores rurales y de su comunidad. Este aporte se define a partir de la consideración de la educación como proceso permanente, participativo, centrado en el hombre y un componente del desarrollo rural.

En esta perspectiva se plantea lo educativo desde la realidad concreta del hombre situado en un contexto social y cultural históricamente dado y con una multiplicidad de relaciones dinámicas de tal modo de promover la comprensión y valoración de los elementos socio-culturales y económicos propios de la realidad rural, el desarrollo de acciones participativas que se organicen a partir de esa realidad, y contribuyan a que el habitante de los sectores rurales conozca mejor su realidad, la valore y adquiera conocimientos y desarrolle habilidades que le permitan enfrentarla adecuadamente en forma individual y comunitaria.

Lo anterior se sustenta en las siguientes consideraciones:

- La educación es un proceso que se refiere a un cambio en el modo de ser de las personas; que permite que éstas alcancen su autonomía conforme



a los criterios que en su medio socio-cultural se han definido como "deber ser".

Todo proceso referido a la persona humana necesariamente hace referencia a una sociedad y a una cultura determinada que otorgan a cada sujeto un sello definido, una forma específica de pensar, percibir y actuar aceptada por el grupo al cual pertenece. Por lo tanto "no es concebible un niño sin un adulto y viceversa y ambos sólo pueden ser interpretados en la propia circunstancia".<sup>9</sup>

- Toda experiencia educativa asume características y tiene consecuencias específicas según los rasgos socio-culturales de cada grupo de personas que participa en un proceso educativo determinado. De aquí que "toda propuesta educativa debe definirse en función de las características socio-culturales del grupo social al que se refiere".

- "Los destinatarios de todo proceso educativo son personas para quienes su modo natural, su medio social y su realidad personal ya están dotadas de significación de antemano. Dotadas de un sentido de su realidad construido a través de la experiencia vivida por el grupo social en que se hallen insertos y por la experiencia de la propia biografía individual".<sup>10</sup> Por lo tanto, el punto de partida de todo proceso educativo debe definirse considerando las interpretaciones que de la propia realidad tiene el niño, su familia y su comunidad.

---

<sup>9</sup>.- San Miguel, Javier: "El área de Antropología Socio-Cultural". Documento de Trabajo, programa de post-título Educ. Rural P.U.C.CH. Villarrica.

<sup>10</sup>.- San Miguel, Javier op. cit. pág. 12.

En consecuencia "el tratamiento del problema de la Educación Rural requiere partir de una caracterización previa de las condiciones en que se desarrolla la vida de la comunidad campesina, del conocimiento, de la interpretación que sus miembros dan a su realidad y del reconocimiento de los educandos como miembros de un sistema de relaciones socio-culturales que define las identidades presentes y la que se espera en el futuro".<sup>11</sup>

- "La educación está en la perspectiva del hacer, es básicamente una actividad que desarrollan los educandos en ciertas condiciones favorecidas por los maestros. Es propiamente una actividad de las personas que procuran superarse con la mediación de quienes tienen experiencia fundada en estos procesos.

Esto significa que la responsabilidad del proceso educativo no recae exclusivamente en el maestro sino que primero y fundamentalmente en quien quiere educarse y en quienes esperan que el niño, joven o adulto avance en su propia formación personal, esto es, los suyos, su familia, su vecindario, su comunidad etc. que cifran sus expectativas en el perfeccionamiento e integración de sus miembros. El maestro asume como propia dicha preocupación y aporta su experiencia para el éxito del proceso".<sup>12</sup>

- "El aprendizaje se concibe como la internalización personal de valores (conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y hábitos) y se desencadenaría por el encuentro dinámico de la persona con el entorno social, natural, cultural y trascendente.

<sup>11</sup>.- San Miguel, Javier op. cit. pág. 12.

<sup>12</sup>.- San Miguel, Javier op. cit. pág. 12.

El rol del profesor es facilitar ese encuentro con el entorno. Para poder realizarlo , él mismo debe seguir cultivando el encuentro dinámico con su entorno de adulto: vale decir, debe seguir aprendiendo y perfeccionándose".<sup>13</sup>

En esta perspectiva "el educador tiene que desentrañar el sentido, no evidente para un observador externo, de la realidad del educando, compleja y única". . . "así se integra el sentido atribuido a su propia acción educativa del actor principal, el educando, a la iniciativa pedagógica del educador, rompiéndose el falso dilema sobre el espontaneísmo de los educandos o el directivismo de los educadores".<sup>14</sup>

## Descripción general del programa

### Objetivos

**General:** Formar un Especialista en Educación Rural; que teniendo una visión comprehensiva del hombre y la sociedad sea capaz de:

a) Desarrollar procesos educativos integradores, tanto en modalidades formales como no formales, que respondan a las necesidades de crecimiento integral de niños, adolescentes y adultos que viven en el sector rural.

b) Participar en forma activa, creadora y eficiente en el desarrollo de la comunidad rural.

---

13.- Siegel, Paul: "El Area de Currículum" Documento de Trabajo, Programa de Post-Título Educ. Rural P.U.C.CH. Villarrica 1986.

14.- San Miguel, Javier po. cit. pág. 14.

**Específico:** Formar un Especialista habilitado para:

a) Adecuar los planes y programas de estudios, procedimientos e instrumentos educativos a la realidad cultural, biológica, geográfica, económica, social y religiosa de los niños, jóvenes y adultos que vivan en sectores rurales.

b) Identificar y promover el desarrollo de los valores propios de la comunidad rural, como asimismo atender las principales necesidades, intereses e inquietudes de sus habitantes.

c) Orientar a la familia rural promoviendo su desarrollo como estructura básica de la comunidad.

d) Establecer mecanismos adecuados de coordinación e integración de esfuerzos entre las diversas instituciones y organizaciones presentes en la comunidad, de tal modo de optimizar el uso de los recursos existentes y potenciar a la comunidad como generadora de su propio desarrollo.

e) Manejar elementos básicos de salud, legislación y producción agropecuaria y saber orientar hacia el especialista correspondiente cuando la necesidad de la persona, la familia o la comunidad así lo requiera.

## **Plan de Estudios**

Las áreas que constituyen el plan de estudio son las que a continuación se señalan con el énfasis que se indica en cada una de ellas:

- *Antropología Socio-Cultural:* Capacitar a los profesores-alumnos para identificar, describir e interpretar los fenómenos socio-culturales que se dan en el medio rural y contribuir a generar actitudes de valorización de esas realidades.

- *Organización Comunitaria*: Comprender la dinámica de la organización rural y adquirir técnicas y métodos de trabajo que permitan facilitar su desarrollo.

- *Desarrollo del Currículum*: Adecuar los objetivos y contenidos de los planes y programas de estudio a la realidad rural, y planificar y ejecutar proyectos y actividades educativas a partir de los procesos sociales, culturales y económicos que se dan en ese sector.

- *Psicopedagogía del desarrollo y del aprendizaje*: Identificar los diferentes factores que intervienen en el proceso de desarrollo, reconocer la naturaleza del aprendizaje en niños, jóvenes y adultos y reflexionar sobre el papel que debe asumir el educador en las distintas etapas del desarrollo de la persona.

- *Desarrollo y Metodología de la Educación de Adultos*: Reconocer los principios orientadores de una acción educativa entre adultos e identificar los componentes de una estrategia metodológica para el desarrollo de programas educativos para adultos.

- *Recreación y Ocupación del Tiempo Libre*: Capacitar al profesor para orientar en la ocupación del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos del sector rural, a través de actividades educativo-recreativas y promover la valoración del patrimonio folklórico chileno.

- *Ética Social y Profesional*: Proporcionar criterios morales para el ejercicio de la profesión bajo la inspiración de la moral cristiana y de la doctrina social de la Iglesia.

- *Recursos Naturales y Producción Agropecuaria*: Valorar el significado de la actividad agropecuaria para el bienestar de la humanidad de tal modo que el profesor contribuya a mejorar la percepción que el pequeño agricultor tiene de sí y de su actividad y haga un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

- *Salud e Higiene*: Identificar las principales disposiciones relativas a la familia, los contratos laborales, aspectos previsionales y otros beneficios sociales y los problemas que genera su desconocimiento.

## **Metodología**

El Programa se desarrolla básicamente utilizando la modalidad de taller y tiene como eje central la ejecución de un Proyecto Educativo específico en cada una de las comunidades en las cuales trabajan los profesores-alumnos. Este Proyecto Educativo se ejecuta con énfasis en el ámbito de la educación formal de niños o no formal de jóvenes o adultos, pero engloba la atención educativa de toda la comunidad. En torno a este eje central se desarrollan las áreas de formación cuyos contenidos se definen por dos vías: una, los elementos conceptuales básicos de cada disciplina identificados por los especialistas y, la otra, las necesidades que plantea la experiencia que desarrolla cada uno de los participantes en su comunidad de trabajo.

Los componentes de la metodología son:

- Jornadas generales intensivas de duración variable, orientadas a profundizar en aspectos teóricos, intercambiar experiencias, elaborar

instrumentos educativos, analizar casos, diseñar estrategias, discutir criterios y evaluar los diversos componentes del programa.

- Trabajo en terreno, principal fuente para la formación del Especialista en Educación Rural. Este trabajo se orienta básicamente, a que el educador ponga en juego toda su capacidad para conocer, respetar y valorar la realidad de la comunidad en la cual trabaja, diseñar y ejecutar programas para niños, jóvenes y adultos, animar el desarrollo de la comunidad rural, e identificar sus necesidades de formación para responder adecuadamente a la demanda de la comunidad.

- Talleres de grupos de profesores que trabajan en lugares geográficos vecinos, que tienen como principal finalidad analizar los problemas concretos que se presentan en el desarrollo de los proyectos por comunidad.

- Visitas de supervisión a cargo de docentes de la Universidad, y cuya finalidad es la de prestar apoyo técnico en terreno a los profesores-alumnos incorporados al Programa.

Las etapas a través de las cuales se desarrolla el Programa son las siguientes:

- Primera: Capacitación en elementos conceptuales básicos y metodologías orientadas a la realización de un diagnóstico participativo de la comunidad.

Esta etapa se desarrolla en la Universidad y tiene una duración de cuatro semanas, en períodos de vacaciones escolares.

- Segunda: Realización del diagnóstico participativo de la realidad de

la comunidad (aspectos culturales, económicos y sociales). Este diagnóstico se realiza en un período de cuatro meses.

- Tercera: Análisis del diagnóstico y pre-diseño del proyecto educativo comunitario que deberá promover o facilitar cada profesor. Esta etapa contempla un trabajo intensivo de dos semanas en la Universidad.

- Cuarta: Diseño definitivo del Proyecto y ejecución de éste.

Por un período de doce meses el profesor participará en la ejecución del Proyecto Educativo en su comunidad. Este proyecto contempla acciones a nivel escolar y extra-escolar y con niños, jóvenes y adultos.

Durante la ejecución del Proyecto se realiza una jornada de cuatro semanas orientadas a analizar lo realizado, identificar posibles modificaciones y profundizar en las áreas de estudio.

Quinta: Sistematización y Evaluación.

Cada profesor en esta etapa se dedica en forma especial a un trabajo de sistematización del trabajo realizado desarrollando los elementos teóricos que han fundamentado su quehacer, describiendo metodología aplicada y analizando los resultados obtenidos.

Esta etapa termina con una jornada intensiva de cuatro semanas en la cual los profesores-alumnos presentan sus experiencias ante sus compañeros y los docentes de la Universidad. Esta presentación y el posterior análisis de ella constituye el examen de grado.



## Trabajo realizado en el período 1983-1989

A través del Programa de Post-Título se ha atendido a un total de 100 profesores rurales de las regiones, octava, novena y décima; de los cuales 25 ya recibieron su Título de Profesor Especialista en Educación Rural, 27 están en la etapa de sistematización y 48 en la etapa de Diagnóstico.

Los Proyectos Educativos realizados se han centrado en cuatro áreas de trabajo, definidas por las comunidades de que proceden los profesores-alumnos del curso. Estas áreas, que tienen que ver directamente con las necesidades prioritarias de las comunidades, se constituyen en núcleos generadores de situaciones de aprendizaje para la comunidad. Ellas son:

- Producción Agropecuaria (sanidad animal, cultivo de cereales, horticultura, fruticultura, agricultura, adquisición de insumos).
- Prevención de Enfermedades (obtención de agua pura para el consumo humano, atención médica).
- Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias (revitalización de organizaciones existentes, formación de líderes).
- Innovación Curricular (participación de las madres en el aprendizaje de la lecto-escritura de sus hijos, desarrollo de unidades de aprendizaje a partir de la historia de la comunidad y de los procesos educativos).

Como se señalara anteriormente en torno a esas áreas se ha organizado el quehacer educativo, tanto con los niños como con los jóvenes y los adultos de tal modo que mientras los padres y los jóvenes egresados de las escuelas aprenden a resolver en forma comunitaria sus problemas y realizan acciones concretas en este sentido, los niños realizan su trabajo escolar a través de unidades de aprendizaje organizadas a partir del problema que preocupa a la comunidad, además de participar directamente en algunas de las acciones que los adultos y jóvenes realizan para resolver el problema. De esta manera el quehacer de la escuela adquiere efectiva relevancia para la vida del niño y de su comunidad, asegurándose así la necesaria vinculación entre la educación y la actividad cotidiana del hombre.

En atención a lo anterior las áreas relacionadas con la organización comunitaria y la innovación curricular además de constituir áreas específicas de trabajo en algunos casos, en todos los proyectos -sea cual sea el área en que estos se centran- están presentes.